

CONTENIDOS 1º DIBUJO TÉCNICO.

- Introducción al dibujo técnico, materiales.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Trazado de polígonos.
- Proporcionalidad y semejanza. Escalas.
- Transformaciones geométricas.
- Trazado de tangencias.
- Trazado de curvas técnicas.
- Dibujo técnico informatizado.
- Sistemas de representación.
- Sistema diédrico.
- Sistema de planos acotados.
- Sistemas axonométricos.
- Sistema cónico.
- Normalización del dibujo técnico.
- Vistas, cortes y secciones.
- Acotación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Nota de exámenes	70%
Actividades-prácticas, preguntas en clase	30%

Se aplicarán estos porcentajes siempre que se obtenga una **nota mayor del 4 en los exámenes.**

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Aquellos alumnos que no han alcanzado la nota media de aprobado en su calificación (5), tendrán que realizar la recuperación de la evaluación.

Si la recuperación es a consecuencia de:

- no alcanzar un 4 en los exámenes, se reforzarán los contenidos de la materia a recuperar con explicaciones individuales o en grupo, si fuese oportuno. Se realizarán los exámenes de recuperación en fecha cercana a la finalización de la evaluación, **la nota de este examen de recuperación no superará el 8 en su calificación.**

- no aprobar las actividades-prácticas presentadas a lo largo de la evaluación. Se repetirán dichas actividades, con el fin de conseguir una mejor realización, y evitando incurrir en errores ya corregidos.

Todo alumno puede presentarse a estos exámenes de recuperación, aún teniéndolo aprobado, pudiendo mejorar su calificación, la nota obtenida será sustituida, siempre que sea mejorada.

Las calificaciones de estas recuperaciones, se valoran igual que los criterios de calificación establecidos por evaluación.

Aquellos alumnos, que al final de curso, quieran augmentar su nota de examen, realizarán el examen en la prueba extraordinaria, con 2 ó 3 preguntas añadidas (de mayor dificultad), para una calificación total de 10 puntos.

En caso de no aprobar la recuperación, el alumno dispondrá de otra oportunidad de recuperación en la prueba extraordinaria, en los meses de Junio y Mayo para los cursos de 1º y 2º, respectivamente.

En caso de suspender la asignatura en la convocatoria de Junio, el alumno dispone de la convocatoria extraordinaria en el mes de Septiembre, considerado similar a otro de recuperación.

PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. SEPTIEMBRE.

Se le proporciona al alumno trabajos a desarrollar en el periodo estival, similares a los realizados a lo largo del curso.

Realizarán un examen, por cada bloque de contenidos de la materia. Si el alumno tuviera algún bloque aprobado, se le mantendrá la nota del mismo, no siendo obligatorio examinarse del mismo.

Se calificará esta prueba con los mismos porcentajes que las pruebas de recuperación:

Nota de exámenes	70%
Actividades-prácticas	30%

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mayor o igual al 5, obtenida de aplicar estos porcentajes, siempre que: **La nota de exámenes sea superior al 4.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE 1º DIBUJO TÉCNICO.**Bloque: Geometría y Dibujo Técnico.**

- Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
- Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
- Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

- Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Bloque: Sistemas de representación.

- Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
- Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
- Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
- Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
- Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
- Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
- Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
- Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
- Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
- Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.

Bloque 3. Normalización.

- Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.
- Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
- Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
- Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.